



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Lunes 6 de Noviembre de 2017

NUM. 53

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECUANDUREO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE SUBSIDIOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

SESIÓN ORDINARIA # 15

En Ecuandureo, Michoacán, siendo las 14:00 catorce horas del día 21 veintiuno de Junio de 2017, dos mil diecisiete, se reunieron previa convocatoria hecha con las formalidades de ley, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en Palacio Municipal ubicado en la calle Zaragoza número 29 veintinueve, de esta población, los integrantes del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, a fin de llevar a cabo Sesión Ordinaria de conformidad con lo establecido por los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, sesión presidida por el Arquitecto Francisco Torres Ramírez, Presidente Municipal, y asistidos por el Licenciado Gerardo Enrique Oseguera Caballero, Secretario del Ayuntamiento, sesión que se llevó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- Aprobación en su caso, para la autorización de Subsidios Municipales

5.- ...

6.- Asuntos Generales.

CUARTO PUNTO: Para el desahogo del presente punto el Presidente Municipal hace uso de la palabra y manifiesta que derivado de diversas reuniones que había sostenido él acompañado de funcionarios de la Administración con profesores y autoridades educativas del Municipio, quienes le externaron diversas solicitudes de necesidades apremiantes que se tienen en el ramo educativo, entre ellas la posibilidad que por parte del Ayuntamiento se les apoyara con un subsidio municipal para apoyar en los gastos de la Supervisión Escolar del Nivel de Preescolar, así como también otro para el pago de un intendente en el Jardín de Niños Jorge Chavolla de esta cabecera municipal, por un monto cada uno de \$ 1,500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) mensuales, así como una compensación

económica de \$ 4,000.00 (Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.) mensuales para la profesora Eloísa Trejo Chávez en la escuela Primaria Damaso Cárdenas de la Comunidad de el Rincón Grande, quien actualmente se encuentra trabajando en dicho Plantel sin goce de sueldo por parte de la instancia correspondiente, ante tal circunstancia el Presidente Municipal pone a la consideración del Ayuntamiento tales solicitudes de apoyo, mencionando el Regidor José Murillo Vega que es fundamental que no se comprometa gasto sin antes revisar si se tienen las posibilidades económicas para poderlo hacer, finalmente dichas propuestas de subsidios municipales se aprobaron por unanimidad de los miembros presentes emitiéndose al efecto del siguiente Acuerdo:

ACUERDO NÚMERO 57: ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 INCISO C) FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO APRUEBA Y AUTORIZA EL PAGO DE TRES SUBSIDIOS MUNICIPALES POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

1. APOYO A GASTOS DE SUPERVISION ESCOLAR DE LA ZONA 082 DE JARDINES DE NIÑOS CON CABECERA EN ESTE MUNICIPIO POR CONDUCTO DE LA MAESTRA LETICIA CEJA FLORES POR EL IMPORTE DE \$ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES.
2. APOYO PARA EL PAGO DE INTENDENCIA EN EL JARDIN DE NIÑOS JORGE CHAVOLLA ESPINOZA A LA C. GRACIELA HERNANDEZ MARTINEZ POR EL IMPORTE DE \$ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES.
3. APOYO PARA EL PAGO DE COMPENSACIÓN ECONOMICA A LA MAESTRA ELOISA TREJO CHAVEZ EN LA ESCUELA PRIMARIA DAMASO CARDENAS DE LA COMUNIDAD DE RINCÓN GRANDE PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO POR EL IMPORTE DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES.

SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL A DARLE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. PUBLÍQUESE LO ANTERIOR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASI MISMO SE COMISIONA TAMBIEN AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA INFORMAR EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO A LOS BENEFICIARIOS DE DICHS SUBSIDIOS.

.....

.....

.....

SEXTO PUNTO: Estando dentro del Punto de Asuntos Generales y continuando con el uso de la palabra el Presidente Municipal solicita la aprobación del Ayuntamiento para realizar la siguiente modificación a la Plantilla del Personal del Departamento de Seguridad Pública consiste en los siguientes movimientos: Alta de Orlando de la Mora González como Policía Razo con fecha 16 de junio de 2017; Alta de Montserrat Lara Padilla como Policía Razo con misma fecha anterior y Baja de Germán Mendoza Rivera como Policía Razo con fecha 21 de Junio de 2017, puesta a la consideración del Ayuntamiento la anterior modificación a la Plantilla del Personal antes descrita, la misma se aprobó por unanimidad emitiéndose al efecto el presente Acuerdo:

ACUERDO NÚMERO 58: ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN APRUEBA POR UNANIMIDAD Y AUTORIZA LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO LAS QUE PUDIEREN RESULTAR EN EL TABULADOR DE SALARIOS Y PLANTILLA DE SUBSIDIOS MUNICIPALES DESCRITAS DENTRO DEL PRESENTE PUNTO, PUBLÍQUESE LAS MISMAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL A REALIZAR LOS TRÁMITES PARA ELLO.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 15:50 quince horas con cincuenta minutos del día 21 veintiuno de junio de 2017, dos mil diecisiete y firman la presente acta, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para su debida constancia y validez. DOY FE.

ARQ. FRANCISCO TORRES RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. JAVIER SUÁREZ ÁRCIGA, SÍNDICO MUNICIPAL.- REGIDORES: ARQ. JOSÉ MURILLO VEGA.- MTRA. MARÍA ELENA CHAVOLLA PÉREZ.- C. CUAUHTÉMOC GALLEGOS SÁNCHEZ.- L.A.E. RAY NAZARIO FIERRO HURTADO.- C.P. ANA BERTHA MARTÍNEZ TORRES.- C. JOSÉ AVIÑA AVIÑA.- LIC. GERARDO ENRIQUE OSEGUERA CABALLERO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. (Firmados).

MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN
SUBSIDIOS OTORGADOS EN SESIÓN NO. 15 ORDINARIA DEL 21 DE JUNIO DEL 2017

NO. CONTROL	CONCEPTO	PERIODO DE PAGO	MONTO ANTERIOR DEL PERIODO
10	APOYO A SUPERVISIÓN ESCOLAR 082 EDUCACIÓN PREESCOLAR POR CONDUCTO DE LA MAESTRA LETICIA CEJA FLORES	MENSUAL	\$ 1,500.00
6	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN EDIFICIOS PUBLICOS POR INTENDENCIA EN EL JARDIN DE NIÑOS JORGE CHAVOLLA ESPINOZA	MENSUAL	\$ 1,500.00
4	MAESTRA ELOISA TREJO CHAVEZ EN LA ESCUELA PRIMARIA DAMASO CARDENAS DE LA COMUNIDAD DE RINCÓN GRANDE PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO	MENSUAL	\$ 4,000.00

NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE ECUANDUREO MICHOACÁN EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017
 UNIDAD RESPONSABLE: SEGURIDAD PÚBLICA

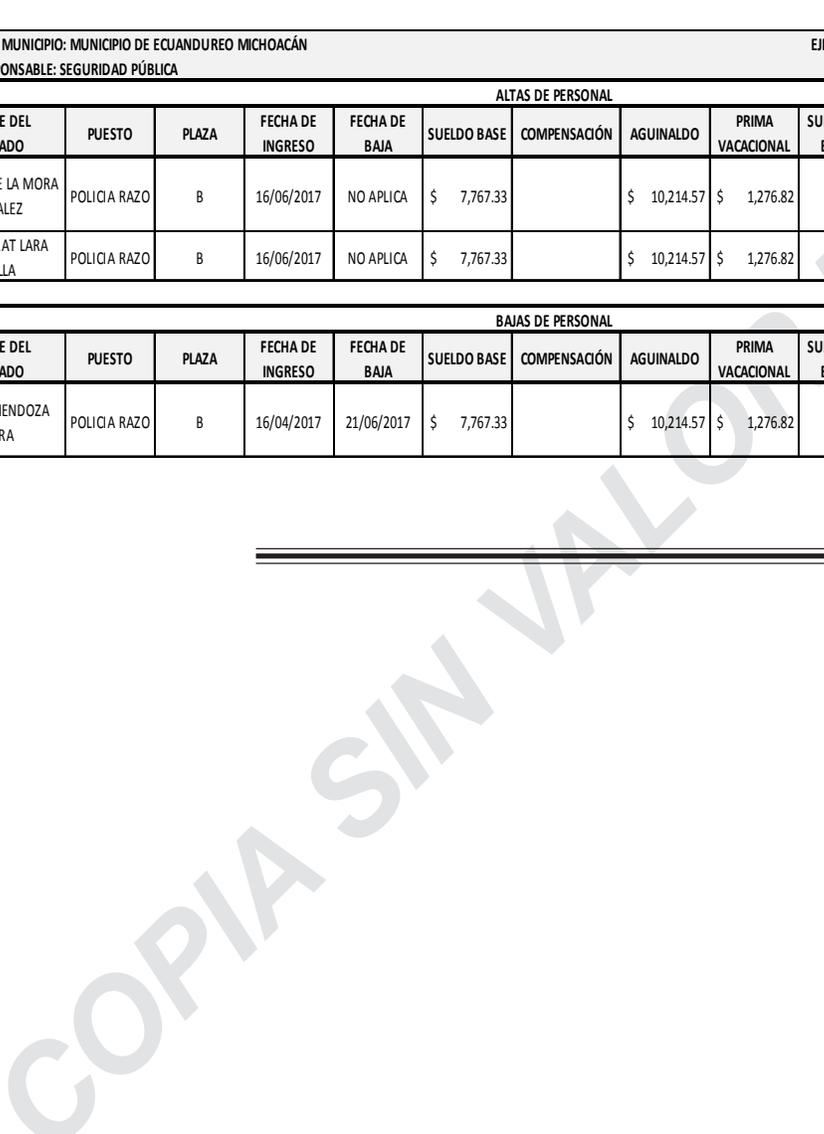
ALTAS DE PERSONAL

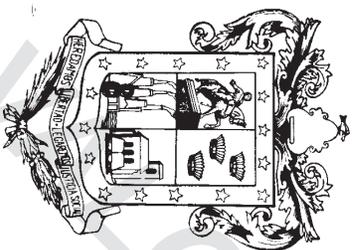
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE BAJA	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
ORLANDO DE LA MORA GONZALEZ	POLICIA RAZO	B	16/06/2017	NO APLICA	\$ 7,767.33		\$ 10,214.57	\$ 1,276.82			\$ 653.07	
MONTSERRAT LARA PADILLA	POLICIA RAZO	B	16/06/2017	NO APLICA	\$ 7,767.33		\$ 10,214.57	\$ 1,276.82			\$ 653.07	

BAJAS DE PERSONAL

NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE BAJA	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
GERMÁN MENDOZA RIVERA	POLICIA RAZO	B	16/04/2017	21/06/2017	\$ 7,767.33		\$ 10,214.57	\$ 1,276.82			\$ 653.07	

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"





COPIA SIN VALOR LEGAL